



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**COLIMA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA**

Tercer Anillo Periférico No. 716
Colonia Valle Dorado, C.P. 28018
Tels. (312) 314 0407 312 3553
Fax (312) 313 3512 312 1319
luis.garibiharp@ife.org.mx

Oficio No. JLE/2250/12

Colima, Colima, junio 28 de 2012

**Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario del Consejo General
del Instituto Federal Electoral
P r e s e n t e**

De conformidad a lo señalado en la circular número **SE/023/2011** de fecha 21 de diciembre de 2011 emitida por la Secretaría Ejecutiva a su digno cargo, referente al acuerdo CG411/2011 por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar en cuestras por muestreo, encuestas de salida conteos rápidos durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012; por este conducto le remito el documento: **Metodología, Encuesta Federal en el Estado de Colima, publicada los días 23 y 24 de junio de 2012; copia de poder notarial 8791 y un disco compacto** generados sobre el particular por parte de la empresa Eficaz Marketing Inteligente S.C. recibidos en esta Delegación el día de hoy.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.



Atentamente

**LAE Luis Garibi Harper y Ocampo
Vocal Ejecutivo**

C.c.p.: Lic. Daniel Padilla Ballesteros. Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Colima. Para su conocimiento.
Lic. Edgar Ricardo Rodríguez Hernández. Coordinador Estatal de Comunicación Social de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Colima. Mismo fin.
Archivo
LGHYO/jac

Lo que hace grande a un país es la participación de su gente

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
COLIMA
- ORIGINAL
- C.O.
- Acuerdo con el Tema
- copia escanada



Eficaz Marketing Inteligente S.C.
Marketing Comercial + Investigación Social + Marketing Político

ASUNTO: PUBLICACION DE ENCUESTA

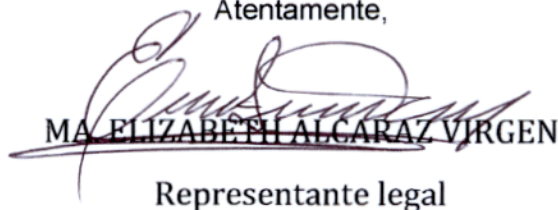
Colima, Col. 27 Junio de 2012

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO No. CG411/2011, emitido en sesión extraordinaria celebrada el 14 de Diciembre de 2011 por el Consejo General del Instituto Federal Electoral y lo dispuesto en el artículo 237, numeral 5 del código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con la obligación de entregar copia del Estudio completo de la información publicada al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal electoral en su oficina o a través de las Vocalías Ejecutivas del Instituto en el país; anexamos al presente la metodología y el informe de resultados impreso y en CD los documentos del estudio completo de la encuesta que la empresa EFICAZ MARKETING INTELIGENTE S.C., realizó, patrocinó y publicó los días 23 y 24 de junio de 2012, en la página Web www.angelguardian.mx del grupo RADIO LEVY y en los Periódicos Locales Ecos de la Costa y Diario de Colima estando como responsable de la publicación escrita la C. Norma Angélica Aguayo Gómez socia y Gerente Administrativa de Eficaz Marketing Inteligente, S.C.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


MA ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN
Representante legal

Anexos: CD con archivos del estudio completo, Diplomas y curriculum; así como copia de Acta Constitutiva y RFC impresos.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
ESTADO DE COLIMA
RECIBIDO
Dña. Elizabeth Alcaraz Virgen
28 JUN. 2012
17:20 hrs
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
VOCALIA EJECUTIVA
1 CD
21 folios anexos

